



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

A

Pelayo antes de Covadonga

Autor:

Claudio Sánchez - Albornoz

Revista:

Anales de Historia Antigua y Medieval

1955 - 7, pag. 7 - 20



Artículo



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL
Repositorio Institucional de la Facultad
de Filosofía y Letras, UBA

PELAYO ANTES DE COVADONGA

POR

Claudio Sánchez-Albornoz

La figura de Pelayo, de quien fue obra la restauración inicial de la cristiandad española en Asturias, merece un detenido estudio. Es muy probable que el caudillo de la resistencia cristiana fuese de estirpe goda. Caveda¹ y Saavedra² discutieron el caso largamente y afirmaron sin vacilar que procedía de una familia de origen germano. Barrau-Dihigo³ acepta la demostración de estos autores como firme. Son en realidad los más serios alegatos acerca de la nacionalidad de Pelayo; su argumentación es sin embargo poco sólida. Caveda se basa fundamentalmente: 1º En el hecho de que los cronistas le hagan hijo del duque Fáfila⁴. Pero ¿quién garantiza que Fáfila fuese goda? ¿Estamos seguros de que los hispano-romanos no llegaron nunca a ser *duces*? 2º En la noticia del Seudo Alfonso o Seudo Sebastián de que Pelayo fue elegido príncipe por la nobleza gótica⁵, que sólo entre ella podía nombrar rey⁶. Pero ¿no fue Ervigio de estirpe bizantina?⁷. No nos hallamos además en presencia del texto primitivo. El Seudo Alfonso o Seudo Sebastián constituye la refundición literaria y política de la redacción original de la crónica de Alfonso III⁸; y precisamente esta última, no sólo calla esta versión, sino que la contradice expresamente⁹, como veremos luego. ¿Quiere esto decir que me haga eco de la tesis de algunos escritores que le suponen hispano-romano y lebaniego? No. Sabemos el crédito que puede darse a Sota¹⁰ y leídas las

¹ *Examen crítico de la restauración de la monarquía visigoda. Memorias de la Academia de la Historia*, IX, 1879, N° 2, págs. 41-48.

² *Pelayo*, Madrid, 1906, págs. 21-27.

³ *Recherches sur l'histoire politique du royaume asturien (718-910)*, *Revue Hispanique*, LII, 1921, pág. 115, nota 3.

⁴ Véanse en seguida notas 15 y 16.

⁵ Ed. García Villada, Madrid, 1918, pág. 62.

⁶ Afirmaron la tradicional reserva de la dignidad real a la gente goda: el Concilio V de Toledo, Canon 3º, en 636, y el Concilio VI de Toledo, Canon 17, en 638. SÁENZ DE AGUIRRE: *Collectio maxima omnium conciliorum Hispaniae* III, págs. 404 y 412.

⁷ En la Crónica de Alfonso III se lee: "Tempore namque Cindasuindi regis, ex Grecia uir aduenit nomine Ardauasti qui prefatus uir ab imperatore a patria sua est expulsus, mareque transiectus, Spania est aduectus, quem jam suprafactus Cindasuindus rex magnifice suscepit et ei in conjungio consubrinam suam dedit, ex qua conjunctione natus est filius nomine Erujgius". Ed. Gómez Moreno, *Boletín de la Academia de la Historia*, C, 1932, pág. 610.

⁸ SÁNCHEZ-ALBORNOZ: *La redacción original de la Crónica de Alfonso III. Spanische Forschungen der Görresgesellschaft* II, 1929; GÓMEZ MORENO: *Las primeras crónicas de la Reconquista: El ciclo de Alfonso III*, *B. A. H.*, C, 1932, págs. 582 y siguientes; MENÉNDEZ PIDAL: *La historiografía medieval sobre Alfonso II*, *Estudios sobre la monarquía asturiana*, Oviedo, 1949, págs. 4-8, y SÁNCHEZ-ALBORNOZ: *Otra vez sobre la Crónica de Alfonso III: Alfonso III y el particularismo castellano*, *Cuadernos de Historia de España*, XIII, 1950, págs. 90-100.

⁹ Ed. Gómez Moreno, *B. A. H.*, C, 1932, págs. 612-613.

¹⁰ *Chronica de los príncipes de Asturias y Cantabria*.

obras de Llorente¹¹, Burguete¹² y Escagedo¹³ no hallamos en ellas argumentos dignos de discusión. A pesar de su buena voluntad, no trabajaban conforme a los métodos históricos modernos.

Creo que Pelayo fue de sangre gótica, no sólo porque los indicios antes alegados aunque no son concluyentes merecen a lo menos que se les tenga en cuenta, sino también porque Ibn Ḥayyān aludía a su origen ugado¹⁴; y no hay motivo para dudar del testimonio coincidente de las tradiciones cristiana e islamita.

Las noticias acordes del llamado Albeldense¹⁵, de la refundición literaria de la obra de Alfonso III¹⁶ que, según he probado, no es muy posterior a la crónica primitiva —quizás se escribió antes del 886¹⁷—, del Fath al-Andalus¹⁸, que siguió probablemente a Ahmad al-Rāzī¹⁹ y de Ibn Jaldūn²⁰, que se inspiró en Ibn Ḥayyān²¹, afirman que Pelayo fue hijo de Fáfila.

Se hace a Pelayo hijo de Bermudo, sobrino de Rodrigo, en las Nominas regias de los códices Emilianense y Vigilano²². Contienen ambas la lista de los reyes de León hasta Ramiro III, que ascendió al trono en 967. Tan tardío testimonio²³ no podía hacer fe frente al del llamado Albeldense y al del Seudo Alfonso o Seudo Sebastián y a los testimonios de autores hispano-musulmanes muy acreditados. Pero la misma noticia aparece en la *Nomina* regia del Códice de Roda²⁴, que termina con la consagración de Ramiro II en 931²⁵. La información se acerca así cronológicamente a la que recogen la crónica llamada de Albelda y la redacción erudita de la crónica de Alfonso III. No podemos rechazarla con desdén. Pero tampoco podemos anteponerla a la recogida por los clérigos cortesanos al servicio del Rey Magno que escribieron los más antiguos y muy autorizados cricones citados ahora²⁶, cricones en los

¹¹ *Recuerdos de la Liébana*, págs. 218-251.

¹² *Reclificaciones históricas: De Guadalete a Covadonga. Primer siglo de la reconquista de Asturias*, Madrid, 1915.

¹³ *Crónica de la provincia de Santander*, Santander, 1919, pág. 106.

¹⁴ Recogió la noticia de Ibn Ḥayyān el gran historiador Ibn Jaldūn. Tr. Dozy. *Recherches sur l'histoire et la littérature de l'Espagne pendant le Moyen Age*. I³, pág. 93.

¹⁵ En la recensión de la misma, reproducida en el Códice Emilianense, se lee: "Fafilanem ducem, Pelagii patrem". FLÓREZ: *España Sagrada*, XIII, pág. 450, nota 1 y GÓMEZ MORENO, *B. A. H.*, C. 1932, pág. 601.

¹⁶ "Pelagium filium quondam Fafilani ducis ex semine regio". Ed. García Villada, pág. 62.

¹⁷ *Alfonso III y el particularismo castellano. C. H. E.* XIII, 1950, pág. 99.

¹⁸ "En tiempos de Anbaça un infiel, notable entre los rebeldes, llamado Balaya, hijo de Fafala". Tr. González, p. 29.

¹⁹ SÁNCHEZ-ALBORNOZ: *En torno a los orígenes del feudalismo II. Fuentes de la historia hispano-musulmana del siglo VIII*, Mendoza, 1942, pág. 277.

²⁰ Tr. Dozy, *Recherches*, I³, pág. 93.

²¹ Ibn Jaldūn cita a Ibn Ḥayyān en el pasaje donde habla de Pelayo.

²² La lista del código de San Millán de la Cogulla puede verse en Juan del Saz: *Chronica de España Emilianense*, Madrid, 1742, pág. 70.

²³ Sobre las dos *Nomina*, BARRAU-DIHIGO: *Hist. polit. roy. ast.*, pág. 13, nota 3.

²⁴ "Pelagius filius Ueremudi nepus Ruderici regis Tutelani". Ed. Gómez Moreno: *B. A. H.*, C. 1932, pág. 628.

²⁵ Gómez Moreno al estudiar la Nómima Leonesa (*Crónicas de la Reconquista*, *B. A. H.*, C. 1932, pág. 591) la supone terminada en 929. Concluye con la coronación de Ramiro II que se realizó el 7 de noviembre del 931, según he probado en mis *Observaciones a la Historia de Castilla de Pérez de Urbel*, *C. H. E.*, XI, 1949, pág. 146.

²⁶ Véanse los estudios citados en la nota 3 y además los míos: *La Crónica de Albelda y la de Alfonso III*, *Bulletin Hispanique*, XXXII, 1930, págs. 206 y siguientes, y *El autor de la Crónica llamada de Albelda*, *Bull. Hisp.*, L, 1948, págs. 291 y siguientes.

cuales se hace a Pelayo hijo de Fáfila; noticias confirmadas por Ibn Ḥayyān y por el *Fath al-Andalus*, de ordinario inspirados en los grandes historiadores Aḥmad e 'Īsā al-Rāzī²⁷. Tal filiación parece emanar de las instancias centrales de la monarquía y está además favorecida por el nombre de Fáfila que llevó el hijo y sucesor del primer rey de Asturias²⁸. Es difícil explicar de dónde procede la otra filiación pelagiana.

Dos textos cristianos, el Albeldense y el Seudo Sebastián²⁹, hacen a Fáfila duque, y no hay razón para dudar de que lo fuera, dada la gran autoridad especialmente de la crónica de Albelda. El Seudo Sebastián o Seudo Alfonso añade una noticia más. Según él, Fáfila era de sangre real. No es imposible que lo fuese en efecto, pues dado el carácter electivo de la monarquía toledana, muchas familias debían contar algún rey entre sus ascendientes, pero no podemos afirmarlo apoyados tan sólo en el testimonio de la refundición de la crónica de Alfonso III. Sólo autores tardíos en su deseo de ilustrar la personalidad del fundador del reino de Asturias hacen a Pelayo descendiente de Chindasvinto y Recaredo. Ninguna fe merecen tales fantasías.

¿De dónde fue Fáfila duque? Lo ignoramos. El arzobispo don Rodrigo dice que de Cantabria³⁰. Es incierto aunque no sea imposible que hubiese un duque en Cantabria entre los godos³¹. Pero el texto de Ximénez de Rada es demasiado tardío para que pueda hacer plena fe en esta cuestión. Caveda³² y Saavedra³³ aceptaron el testimonio de don Rodrigo, me inclino por la negativa. Más probable resulta que Fáfila fuese dignatario de la corte de Égica, uno de los varios *comites et duces* que a veces suscriben en las actas de los concilios toledanos, como miembros del Aula Regia³⁴. La crónica de Albelda cuenta que Égica le envió a Tuy, donde residía Vitiza, encargado por su padre del regimiento de Galicia y que allí, *quadam occasione uxoris*, fue herido de muerte por el que iba a ser muy pronto penúltimo monarca de los godos³⁵. Es probable que el llamado Albeldense nos diga la verdad: al menos la seriedad habitual del autor nos inclina a pensar que la dice realmente, pero hagamos cons-

²⁷ SÁNCHEZ-ALBORNOZ: *Orígenes del feudalismo. Fuentes Ha. hisp. mus. sig. VIII*, págs. 161 y 179.

²⁸ Coinciden en otorgarle tal nombre todas las fuentes latinas y arábigas.

²⁹ Antes notas 15 y 16.

³⁰ *De rebus Hispaniae*, II, 1: "Pelagius filius Fafilae, ducis Cantabriae".

³¹ El Seudo Fredegario escribe: "Dux Francio nomen, qui Cantabriam in tempore francorum agerat, tributa francorum regibus multo tempore impleverat". *Lib. IV, 33. M. G. H. Scriptores rerum merovingicarum*. II, pág. 133. ¿Conservaron los godos un duque al frente de Cantabria después de la sumisión del país por Leovigildo? No menciona tal ducado Dahn: *Die Könige der Germanen*, VI, Wützburg, 1871, pág. 333. Pero tanto el llamado Albeldense como Alfonso III (Ed. Gómez Moreno, *B. A. H.*, C, 1932, páginas 601 y 615) hacen al padre de Alfonso I duque de Cantabria y podemos suponer al rey cronista informado de la historia del fundador de su estirpe.

³² *Examen crítico*, pág. 49.

³³ *Pelayo*, pág. 23.

³⁴ Diversos *duces* suscriben las actas de los concilios de Toledo VIII, IX, XIII y XVI (*M. G. H., Leges*, I, págs. 485-486). Todos ostentan a la par un cargo en el *Palatium*: *comes cubiculariorum*, *comes scanciarum*, *comes patrimonii*... Sobre la asistencia de los palatinos a la asamblea canónica citadas véase mi estudio *El Aula Regia y las asambleas políticas de los godos*, *C. H. E.*, V, pág. 946, 91.

³⁵ "Iste (Vitiza) in uita patris in Tudense urbe Galleciae resedit. ibique Fafilanem ducem Pelagii patrem, quem Egica rex illuc direxerat, quadam occasione uxoris fuste in capite percussit. unde post ad mortem peruenit". Ed. Gómez Moreno, *B. A. H.*, C, 1932, pág. 601. En torno a la frase: "quadam occasione uxoris" se han tejido y pueden tejerse todas las hipótesis; ninguna claro está, con base sólida.

tar que este episodio no figura en todos los manuscritos del cronicón citado³⁶.

Pelayo fue espatario de Vitiza y de Rodrigo, según refiere el rey cronista³⁷. Barrau-Dihigo³⁸ escribe, refiriéndose a este pasaje de la crónica real, que los textos de baja época hacen al caudillo cristiano jefe de los guardias de corps. Si Alfonso III hubiera querido decir esto en su obra le hubiese llamado *comes spatariorum*. El espatario era un simple miembro de la guardia noble³⁹. No es extraño que el citado estudioso juzgase de baja época el texto primitivo del cronicón real pues como tal se le tenía a la sazón. Sí sorprende que confundiese las dos jerarquías palatinas. El refundidor erudito del texto alfonsino suprimió con su cuenta y razón, como después veremos, la noticia sobre el cargo cortesano de Pelayo; pero no hay motivo para rechazar el testimonio de la crónica de Alfonso III, exacta de ordinario, y que lejos de ensalzar la figura del primer rey de Asturias, haciéndole descender de duques o de reyes, como los otros textos, le asigna en la corte de Toledo un puesto secundario. He aquí un argumento más a favor de la veracidad del relato alfonsí, que empieza haciendo del héroe de Covadonga un mero espatario de los últimos reyes toledanos.

En los diferentes manuscritos del cronicón Albeldense⁴⁰ se habla del destierro de Pelayo por Vitiza, y el hecho no parece dudoso. Los cargos de palacio eran amovibles a voluntad del rey⁴¹ y es muy verosímil que el fundador del reino de Asturias perdiese por cualquier motivo la gracia del príncipe, pues a juzgar por la conducta posterior de Pelayo, no fue muy afecto al partido vitizano. La probable querrela entre el penúltimo rey goda y el duque Fáfila explicaría la enemistad de Vitiza al futuro caudillo de los astures.

Como Alfonso III le hace también espatario de Rodrigo, cabe suponer que al ocupar el trono el nuevo rey —*hortante senatu*, según afirma el *Anónimo mozárabe de 754*⁴²— Pelayo se afiliaría quizás en la facción nobiliaria que ayudó al duque de la Bética a subir al trono y sería restablecido en su cargo en el palacio. El hecho de que no se aviniera a someterse a los invasores musulmanes como los vitizanos, y que se refugiase en Asturias después de la pérdida de España, mueve a creer que dice verdad la crónica real al referirnos que fue espatario del último monarca visigodo y a considerarle partidario de Rodrigo, y enemigo, por tanto, de los hijos de Vitiza.

No es inverosímil que con la guardia real asistiese a la jornada del

³⁶ Aparece en los códices Emilianense y Complutense.

³⁷ Eds. García Villada, pág. 108 y Gómez Moreno, *B. A. H.*, C, 1932, pág. 612. "Pelagius quidam spatarius Vitizani et Ruderici regum".

³⁸ *Hist. polít. ast.* pág. 117.

³⁹ Sobre los *spatarios* visigodos véanse mis obras: *Orígenes del feudalismo*. I. *Fideles y gardingos en la monarquía visigoda*, Mendoza, 1942, pág. 155 y *El Aula regia y las asambleas políticas de los godos*, *C. H. E.* V, 1946, págs. 68-70.

⁴⁰ En los códices Emilianense y Complutense se lee: "Dum idem Uitiza regnum patris accepit, Pelagium filium Fafilanis qui postea sarracenis cum astures reuellauit, ob causam patris quam prediximus, ab urbe regia expulit". Ed. Gómez Moreno, *B. A. H.*, C, 1932, pág. 601. Y en el Albeldense o vigilano: "Iste (Pelagius) a Vitizane Rege de Toletto expulsus". Eds. Flórez. *E. S.*, XIII, pág. 451 y Gómez Moreno, *B. A. H.*, C, 1932, pág. 601.

⁴¹ SÁNCHEZ-ALBORNOZ: *Orígenes del feudalismo*, I: *Fideles y gardingos*, pág. 164; *El Aula regia*, *C. H. E.*, V, 1946, pág. 72.

⁴² Véase mi estudio *El Senatus visigodo. Rodrigo, rey legítimo de España*, *C. H. E.*, VI, 1946.

Guadalete en que Tāriq venció a los godos. Nada dicen de esto las crónicas⁴³, pero los miembros del *Officium Palatinum* debían acompañar al rey a las campañas⁴⁴.

El llamado Albeldense y Alfonso III coinciden al presentarnos a Pelayo en el norte, después de la conquista musulmana⁴⁵. El primero le supone entrando en Asturias después de haber sido expulsado de Toledo por Vitiza. El rey cronista refiere que se acogió a Asturias oprimido por el yugo musulmán⁴⁶. Si fue espartario de Rodrigo, su entrada en Asturias hubo de ser posterior a la caída del reino visigodo. A tierras norteafricanas emigró, como atestiguan las versiones concordantes de las historias árabes y del Seudo Sebastián o Seudo Alfonso, buena parte de los fugitivos visigodos⁴⁷. Pelayo y su hermana debieron figurar entre ellos.

Hace muchos años Saavedra⁴⁸ afirmó que después de la muerte de Rodrigo en la batalla de Segoyuela de los Cornejos, en tierras salmantinas, el año 713, los nobles godos refugiados en las montañas asturianas eligieron a Pelayo como sucesor del monarca que acababa de morir. Muza tuvo noticia de la elección del nuevo rey, y el año 714 penetró en la Asturias transmontana, es decir en la Asturias actual, para someter a la nueva corte visigoda. Cruzó la cordillera por el puerto de Tarna. Llegó hasta Lucus Asturum (Lugo de Llanera). La tomó y la arrasó. Desde allí envió exploradores hasta la Peña de Pelayo. Y éste firmó un acuerdo con los conquistadores y les pagó tributo durante varios años.

He demostrado que Rodrigo murió en la batalla de Guadalete y que nunca se peleó en Segoyuela de los Cornejos⁴⁹. En seguida probaré que Pelayo no fue elegido rey por la nobleza goda. Todas las fuentes latinas y arábigas fechan unánimes el comienzo del reinado pelagiano en 718⁵⁰.

⁴³ Suponen a Rodrigo combatiendo en el Guadalete: Caveda: *Examen crítico*, pág. 56; Saavedra: *Pelayo*; Somoza: *Gijón en la historia de Asturias*, II, pág. 494. Se basan todos tres en la noticia de la Crónica de Alfonso III sobre el cargo palatino de Pelayo. Y tienen razón en hacerlo supuesta la condición de miembro de la guardia real del futuro rey de Asturias. No la tenían cuando escribieron porque a la sazón no se conocía el texto primitivo de la crónica regia y basaron su afirmación en noticias, entonces de época muy tardía.

⁴⁴ Así se deduce: de las leyes de Vamba y Ervigio "*De hiis qui ad bellum non vadunt, Lex Visigothorum*, IX, 2,8 y 9; del canon XIV del Concilio VI de Toledo y del canon III del Concilio de Mérida del año 666. Véanse mis estudios *Fideles y gardingos, El Aula regia, y El Stipendium hispano-godo*, repetidamente citados aquí.

⁴⁵ Ed. Gómez Moreno, *B. A. H.*, C, 1932, págs. 601 y 612.

⁴⁶ El Albeldense dice de Pelayo: "Iste a Uitizane rege de Toletto expulsus, Asturias ingressus". Y Alfonso III escribe: "Pelagius quidam spatarius Uitizani et Ruderici regum dicione ismaelitarum oppressus cum propria sorore Asturias est ingressus". Gómez Moreno: op. cit., págs. 601 y 602.

⁴⁷ Dos tradiciones islamitas que remontan probablemente a Al-Wāqidi aluden a esa emigración: Una de ellas refería que el gobernador godo de Córdoba "fue el único de los príncipes cristianos que cayó prisionero pues los restantes o se entregaron por capitulación o huyeron a Galicia". Y la otra daba noticia de que los habitantes de Mérida al capitular hubieron de ceder a Muza los bienes de los que habían huído a Galicia y los de las iglesias, entre otros. Consignan las dos tradiciones numerosos autores musulmanes: Al-Rāzī según cita del *Bayān al-Mugrib* (Tr. Fagnan, II, págs. 16 y 22) y el *Ajbār Maǧmū'a* (Tr. Lafuente Alcántara, págs. 182 y 188) otros varios.

En la redacción erudita de la Crónica de Alfonso III se lee: "Gothi uero partim gladio, partim fame perierunt. Sed qui ex semine regio remanserunt quidam ex illis Franciam petierunt; maxima vero pars in hanc patriam Asturiensium intraverunt". Ed. García Villlada, pág. 62.

⁴⁸ *Estudio sobre la invasión de los árabes en España*, Madrid, 1892, págs. 110-119.

⁴⁹ *Dónde y cuándo murió don Rodrigo. C. H. E.* III, 1945, págs. 5-51.

⁵⁰ En la *Nomina regum catholicorum legionensium* se lee: "Pelagius... accepit regnum, era DCCLVI, et regnavit annis XVIII menses VIII, dies XVIII". (Gómez Mo-

He rechazado con sobradas razones que Muza pensase en 714 en someter a una realeza todavía inexistente y que se adentrase sin ton ni son en el laberinto de montañas, tajos y escobios de la Asturias de ultrapuertos⁵¹. Es increíble que en 714 Pelayo se hubiese acogido a la montaña donde luego peleó con los muslines y que allí, tras una Covadonga frustrada, hubiese pactado con Muza. Ninguna crónica cristiana o islamita autoriza tan peregrina hipótesis. Y me niego por ello a creer que el caudillo sarraceno entrase en tierras asturianas; a lo sumo enviaría exploradores hacia ellas.

En Asturias, el antiguo espartario de Vitiza y de Rodrigo vivió sometido algunos años. Así se deduce del relato de la crónica real sobre su vida antes de su alzamiento⁵². Los jefes de Galicia y en general los godos refugiados y los habitantes del país pactaron con los conquistadores y pagaron tributos y Pelayo hubo de vivir conforme a lo acordado⁵³.

En otra parte he reunido numerosos testimonios en prueba de la frecuencia con que capitularon los magnates y las ciudades hispanas ante los islamitas. Algunos acreditan la capitulación de los cristianos norteños. En una biografía de Muza de fines del siglo VIII o de principios del IX, que aprovecha el Seudo Ibn Qutaiba⁵⁴, se decía que los habitantes de Galicia y Vasconia pidieron la paz al caudillo de la conquista⁵⁵; y Galicia abarcaba para los autores islamitas toda la antigua *Gallaetia* romana, de la que formaba parte Asturias⁵⁶. Ibn Muzain que dispuso de fuentes de tanta autoridad como las crónicas de Ibn Ḥabib y de los dos primeros "Rasis"⁵⁷, refería que capitularon los habitantes de la zona montañosa del Norte⁵⁸. Un pasaje de la Crónica Profética escrita en 883⁵⁹ consigna también la capitulación de los godos ante los musul-

reno, *B. A. H.*, C, 1932, pág. 628). Es sabido que la era 756 corresponde al 718, sumada a esa fecha la duración del reinado pelagiano se llega al año 737 en que fechan su muerte las otras fuentes. En la Crónica llamada de Albelda se dice: "Primum in Asturias Pelagius regnauit in Canicas annis XVIII... Obiit quidem predictus Pelagius in locum Canicas, era DCCLXXV (Gómez Moreno, *B. A. H.*, C, 1932, pág. 601). Como el año 775 de la era hispánica corresponde al año 737 de Cristo, restados los dieciocho años de reinado que concede a Pelayo, llegamos al 719 y al 718 si se tiene en cuenta que al otorgarle íntegros esos dieciocho años hay que añadir de una parte y sustraer de otra los meses adicionales que señala la Nomina Regia. Confirma ese cálculo Alfonso III al escribir: (Pelagius) uixit quoque in regno anni XVIII. Morte propria Canicas uitam finiuit. Era DCCLXXV (Gómez Moreno, *B. A. H.*, C, 1932, pág. 615). De la redacción erudita de la crónica regia son estas palabras: "Pelagius post nonum annum decimum regni sui annum completum propria morte decessit, era DCCLXXV" (García Villada, página 67). Al corregir la prosa del rey cronista y añadir el adjetivo *completum* comete error el escriba estudioso, pero lleva también el comienzo del reinado de Pelayo al 718.

⁵¹ *¿Muza en Asturias?* Buenos Aires, 1944.

⁵² Véanse las notas 72 y 89.

⁵³ *Orígenes del feudalismo III. Los árabes y el régimen prefeudal carolingio*, págs. 178 y siguientes.

⁵⁴ Véanse mis *Orígenes del feudalismo II. Fuentes de la historia hispano-musulmana del siglo VIII*, págs. 71-84.

⁵⁵ Tr. Ribera, Ap. a la versión de Ibn al-Qūṭiya. *Col. obr. ar. Ac. Ha.* II, pág. 116.

⁵⁶ Así resulta de diversos pasajes de Ibn al-Qūṭiya (Tr. Ribera, pág. 6), el *Ajbār Maǧmū'a* (Tr. Lafuente Alcántara, págs. 33 y 66), Ibn Ḥayyān según cita de Al-Maqqarī, el *Fath al-Andalus* (Tr. González, págs. 11 y 29), Ibn al-Aṭīr (Tr. Fagnan, págs. 46 y 222), Ibn 'Idāri (Tr. Fagnan, págs. 102, 144...), Al-Maqqarī (Tr. Lafuente Alcántara, págs. 175, 189, 193, 198). En ellos se sitúan en Galicia las ciudades de León y Astorga, la misma tierra de Asturias y hasta la sierra de Covadonga.

⁵⁷ Véanse mis *Orígenes del feudalismo, II. Fuentes ha. hisp. musulm. siglo VIII*, pág. 130.

⁵⁸ Tr. Ribera, Ap. a la versión de Ibn al-Qūṭiya, *Col. obr. ar. Ac. Ha.* II, p. 172.

⁵⁹ Véanse mis *Fuentes de la hist., hisp. mus. Orígenes del feudalismo, II*, p. 106.

manes⁶⁰. Y parece seguro que Asturias fue ocupada por éstos. Lo acreditan testimonios muy antiguos y seguros.

El rey cronista Alfonso III⁶¹ registra las tierras que nunca fueron sojuzgadas por los islamitas —Orduña, Álava, Vizcaya, Alaón— y no menciona a Asturias entre ellas. En el *Laterculus ovetensium regum*, que terminaba en 791 con la entronización de Alfonso II⁶², se lee que, después de la ocupación de España, los sarracenos rigieron a Asturias cinco años antes de que reinara en ella Pelayo⁶³. La tradición o la leyenda cristiana sobre el matrimonio de su hermana con Munuza, prefecto islamita del país⁶⁴, implica también el establecimiento en él de los conquistadores. Y tanto 'Īsā al-Rāzī e Ibn Ḥayyān como el Fath al-Andalus y Al-Maqqarī⁶⁵ hablan de que Pelayo se sublevó contra los musulmanes y tal rebelión supone, claro está, una sumisión previa.

No es fácil fijar el momento en que se concertó esa sumisión de los jefes godos a los árabes. Si el texto analítico de los días de Alfonso II (791-842) dijera verdad —y no hay razón para dudar de ello—, puesto que otorga cinco años al señorío de los sarracenos en Asturias antes del reinado de Pelayo y éste comenzó en 718, cabría fechar el pacto en 713⁶⁶. Pero según lo más probable la campaña del noroeste no tuvo lugar hasta el año 714⁶⁷. ¿Será forzoso anticiparla? Es muy posible⁶⁸. En todo caso no sabemos cuándo empezó a residir un prefecto islamita al norte de los montes que separaban a la sazón las dos Asturias, la cismontana y la transmontana.

⁶⁰ Ed. Gómez-Moreno. *B. A. H.*, C, 1932, pág. 626.

⁶¹ Ed. Gómez-Moreno. *B. A. H.*, C, 1932, pág. 616.

⁶² Sobre ese *Laterculus* véase mi estudio *¿Una crónica asturiana perdida? Rev. Fil. Hisp.* VII, 2, págs. 116-118.

⁶³ En la versión del Códice Alcobacense se lee: "Era DCCL. Sarraceni Ispaniam obtinent. Antequam domnus Pelagius regnaret sarraceni regnauerunt in Spaniam anni V. (Damião Peres. *Rev. Portuguesa de Historia*, II, 1941, pág. 150). Y en la versión de Vaseo. Et tunc sarraceni in Asturiis annos V regnaverant. (MOMMSEN. *M. G. H.*, *Auct. Antq.* XI, *Chron. Mon.* II, pág. 168).

⁶⁴ En seguida nota 72.

⁶⁵ "Dice 'Īsā ibn Aḥmad al-Rāzī que en tiempos de 'Anbasa ibn Suhaim Al-Kalbī, se levantó en tierra de Galicia un asno salvaje llamado Pelayo". "Ibn Ḥayyān dice que en su tiempo (de 'Anbasa) se sublevó en Galicia un malvado cristiano llamado Pelayo". "En tiempo de 'Anbasa, un infiel, notable entre los rebeldes, llamado Balaya, hifo de Fáfala, se sublevó en tierra de Galicia contra los árabes, dueños de aquel confín", se lee en el *Fath al-Andalus*.

Las palabras de 'Īsā al-Rāzī, fueron reproducidas por Al-Maqqarī (Tr. M. Antuña, *C. H. E.* I y II, pág. 99, nota 87). También lo fueron las de Ibn Ḥayyān (Tr. La fuente Alcántara. *Col. obr. ar. Ac. Ha.*, I, págs. 198-199). Creo derivadas del primero de los Rasis las del *Fath al-Andalus* (Tr. González, pág. 29). Con las noticias de 'Īsā al-Rāzī y de Ibn Ḥayyān, Al-Maqqarī recogió otras de Ibn Sa'id.

⁶⁶ Sobre el comienzo del reinado de Pelayo véase antes nota 50.

⁶⁷ Así lo hemos supuesto todos. Yo mismo le he creído así. *¿Muza en Asturias?*, págs. 8-16.

⁶⁸ Dos fechas de las campañas de Muza en la Península parecen seguras: la rendición de Mérida, el 30 de junio del 713; y su salida de España a comienzos del verano del 714; pasó en Sevilla el Ramadan del 95 de la hégira-mayo-junio del 714- y llegó a Qairawan (Túnez) antes de fines de ese año islámico que terminó el 15 de septiembre. Entre ambas fechas fue a Toledo, conquistó Zaragoza, acaso llegó a Tarragona, marchó hacia Astorga y Lugo y regresó por Toledo y Córdoba a Sevilla. Como apenas hubo de combatir su avance fue un paseo militar y pudo ser rápido. ¿Cuándo asomó por la Asturias cismontana? ¿A comienzos del otoño del 713? ¿En la primavera del 714? No sé, pero no olvidemos que en mayo estaba ya en Sevilla de regreso de Lugo. Sobre esos problemas cronológicos véase mi estudio *¿Muza en Asturias?*

Estudiaré después la intrincada cuestión que implica la sede oficial del valí islamita de Asturias. ¿Residió primero en León y luego en Gijón? Acaso; pero también es posible que desde pronto se fijara en esta última⁶⁹.

El *Anónimo mozárabe del 754*, el cronista más cercano a los comienzos de la dominación muslim en la Península⁷⁰, refiere que Al-Hurr (716-719) estableció jueces o prefectos en todas las regiones de España⁷¹. ¿Entraría entonces en la Asturias transmontana el valí encargado de regir a los astures? Es seguro a lo menos que durante el gobierno del citado emir de Al-Andalus Pelayo tuvo ya que ver con el jefe musulmán de la región astur y que entonces se inició la curva decisiva de su magnífico destino.

Me parece seguro que por aquellos años Pelayo estuvo en Córdoba. Tradiciones cristianas y árabes coinciden al presentarnos al futuro rebelde en la capital de la España musulmana. Alfonso III refiere que Munuza le envió a ella con una misión especial, para apartarle de Asturias y poder unirse a su hermana en matrimonio mientras él permanecía lejos, en tierras andaluzas⁷². Los estudiosos modernos⁷³ han creído ver en este sencillo relato una leyenda, formada en una fecha muy avanzada del siglo XII o en el XIII y recogida por Lucas de Tuy y don Rodrigo en sus obras respectivas⁷⁴. Con grave error de método Saavedra la aceptó, sin embargo, de la misma manera que otros testimonios árabes y cristianos igualmente tardíos⁷⁵.

La publicación de la supuesta segunda redacción de la crónica de Sebastián por Barrau-Dihigo⁷⁶ permitió al P. García Villada⁷⁷ afirmar que la formación de la leyenda era muy anterior, que databa del siglo X, según lo más probable. Como estamos en presencia no de la segunda redacción, sino del texto primitivo del cronicón de Alfonso III⁷⁸, el relato tiene por tanto valor muy distinto del que se le ha otorgado. Gómez Moreno, cree muy humana y probable la versión que el príncipe cronista nos refiere en su obra⁷⁹ y en realidad no hay razón para juzgarla legendaria; la historia nos ofrece varios casos semejantes perfectamente autén-

⁶⁹ He aludido a esta cuestión en la 4ª ed. de mis *Estampas de la vida en León* aparecidas con el título: *Una ciudad hispano-cristiana hace un milenio*, Buenos Aires, 1947, página 21, nota 3 bis.

⁷⁰ He registrado la bibliografía concerniente al *Anónimo Mozárabe* y estudiado su obra de nuevo en mis *Orígenes del feudalismo*, II, *Fuentes hist. hisp. mus. siglo VIII*, páginas 24-34.

⁷¹ "Huius tempore Alaor per Spaniam lacertos iudicum mittit, adque debellando et pacificando pene per tres annos Galliam Narbonensem petit et paulatim Spaniam ulteriorem vectigalia censiendo componens ad Iberiam citeriorem se subriguit". *M. G. H., Auct. Antq. XI, Chron. Min. II*, pág. 356.

⁷² "Per idem ferre tempus in hac regione asturiensium prefectus erat in ciuitate Jejone nomine Munnuza conpar Tarec... Qui supranominatus Munnuza prefatum Pelagium ob occasionem sororis ejus legationis (causa) Cordoua misit. Sed ante quam rediret per quadam ingenium sororem illius sibi in conjungio sociauit". Ed. Gómez Moreno, *B. A. H., C*, 1932, págs. 612-613.

⁷³ Entre otros CABEDA: *Examen crítico*, págs. 55 y 63; BARRAU-DIHIGO: *Hist. pol. roy. ast.*, pág. 117; COTARELO: *Límite septentrional de la conquista sarracena en España*, *El Eco Franciscano*, Santiago, 1926, págs. 12-13.

⁷⁴ LUCAS DE TUY: *Chronicon Mundi, Hispaniae Illustratae*, IV, pág. 71 y Rodrigo de Toledo: *De rebus Hispaniae*, IV, 1, *Hisp. Illust.*, II.

⁷⁵ *Pelayo*, págs. 28-29. Cuando escribió Saavedra no había otras noticias sobre este episodio que las consignadas por Lucas de Tuy y Ximénez de Rada.

⁷⁶ *Une rédaction inédite du Pseudo-Sebastien de Salamanque*, *Rev. Hisp.*, XXIII, 1916, págs. 235-264.

⁷⁷ *La batalla de Covadonga en la tradición y en la leyenda*, *Batalla y santuario*, pág. 15.

⁷⁸ Coincidimos al creerlo Gómez-Moreno, Menéndez Pidal y yo; antes nota 8.

⁷⁹ *B. A. H. LXXIII*, pág. 56.

ticos. Consta que 'Abd al-Aziz, hijo del conquistador de España, Muza, y primer valí musulmán de la Península, casó con Egilona, la viuda de Rodrigo⁸⁰. ¡Cuántas guerras, cuántos cambios políticos no han tenido como causa inmediata motivos parecidos! Se me viene a las mientes el escabroso asunto de la princesa Condé y Enrique IV, que a no ocurrir el asesinato del primer rey de la casa de Borbón, habría dado motivo al rompimiento de la paz entre Francia y España.

No quiere esto decir que haga cuestión cerrada de la autenticidad⁸¹ de los hechos que se refieren en la crónica real, pero sí que los juzgo muy probables. Lo esencial del relato de Alfonso III parece confirmado por una tradición hispano-musulmana de fecha asimismo remota. Al-Maqqarī nos cuenta que el primero que se alzó contra los islamitas fue Pelayo, natural de Asturias, que estuvo en Córdoba durante el gobierno de Al-Ḥurr en calidad de rehén, como garantía de obediencia de las gentes del país y que huyó el año 98 de la hégira (716-717), sublevó a los cristianos y ahuyentó al lugarteniente del valí⁸². Barrau-Dihigo⁸³, con fina crítica dedujo del final del pasaje que Al-Maqqarī recogía en él una tradición posterior a la vida del primer califa de Córdoba, formada quizás en la segunda mitad del siglo X. A mi juicio las palabras del anónimo cronista: "ascendiendo a veintidós el número de los reyes suyos (de los cristianos) que hubo hasta la muerte de 'Abd Al-Raḥmān III" indican que el autor de quien Al-Maqqarī tomó el relato, escribía poco después de ocurrido el fallecimiento del primer califa de Al-Andalus (961), pero la tradición, que no tiene ninguna tacha de inverosimilitud, debió ser anterior. Tengo por muy probable que fue recogida por 'Isā Al-Rāzī de la historia de su padre Aḥmad y que éste la encontró en alguna de sus viejas y puntuales fuentes de los siglos VIII o IX⁸⁴.

⁸⁰ Del matrimonio de 'Abd al-'Azīz con Egilona, la viuda de Rodrigo, hablan, la *Continuatio Hispana* de San Isidoro o *Crónica Mozárabe* del 754 (*M. G. H., Auct. ant.*: IX, pág. 356); Al-Wāqidi — la convierte en hija de Rodrigo — en pasaje reproducido en "*Al-Bayān al Muḡrib*" (Tr. Fagnan, II, pág. 31); Muḥammad ben 'Isā, seguido por Al-Rāzī, según resulta de la *Crónica del moro Rasis* (GAYANGOS: *Memoria sobre la autenticidad de la...*, pág. 81); Ibn 'Abd al-Ḥakam (Tr. Lafuente Alcántara: *Ap. al "Ajbār Maḡmū'a"*, pág. 215); Aḥmad al-Rāzī en pasaje traducido por Gil Pérez (GAYANGOS: *Memoria...* pág. 81); Ibn al-Qūṭīya (Tr. Ribera, pág. 8); 'Isā al-Rāzī en pasaje reproducido en el *Bayān al-Muḡrib* (Tr. Fagnan, II, 32); el *Ajbār Maḡmū'a* (Tr. Lafuente Alcántara, pág. 31); Ibn Abī al-Fayyād (Tr. M. Antuña en SÁNCHEZ-ALBORNOZ: *Fuentes de la hist. hisp. siglo VIII*, ap. págs. 357-358); *Al-Fath al-Andalus* (Tr. González, pág. 23); Ibn al-Atīr (Fagnan, *Annales*, pág. 54); Rodrigo Ximénez de Rada: (*Hisp. Illustr.*, II, pág. 167); Ibn 'Idārī (Tr. Fagnan, II, págs. 30-33); Al-Nuwayrī (Tr. Gaspar y Remiro, II, pág. 35) y Al-Maqqarī (*Analectes*, II, pág. 30 y GAYANGOS: *Mohammedan Dynasties*, I, pág. 403).

⁸¹ El incidente es sobradamente conocido. Tuve por primera vez noticia de él leyendo la obra de RODRÍGUEZ VILLA: *Ambrosio Spinola, Primer Marqués de los Balbases*.

⁸² Al-Maqqarī (*Analectes*, II, pág. 671) escribe lo que sigue: "Cuentan algunos historiadores que el primero que reunió a los fugitivos cristianos de España, después de haberse apoderado de ella los árabes, fue un infiel llamado Pelayo, natural de Asturias, en Galicia, al cual tuvieron los árabes como rehén para seguridad de la gente de aquel país, y huyó de Córdoba en tiempo de Al-Ḥorr ben Abdo-r-Raḥman Atsakafī, segundo de los emires árabes de España, en el año sexto después de la conquista, que fue el 98 de la hégira (716-717). Sublevó a los cristianos contra el lugarteniente de Al-Ḥorr, le ahuyentaron y se hicieron dueños del país, en el cual permanecieron reinando, ascendiendo a veintidós el número de los reyes suyos que hubo hasta la muerte de Abdo-r-Raḥman III" (LAFUENTE ALCÁNTARA: *Cronología de los gobernadores de España*, *Ap. al Ajbār Maḡmū'a*, *Col. obr. ar. Ac. Ha.*, I, pág. 230).

⁸³ *Hist. pol. roy. Ast., Rev. Hisp.* LII, 1921, pág. 118, nota. 2.

⁸⁴ Para escribir su historia de los primeros tiempos del señorío de los musulma-

Según la versión musulmana, el caudillo cristiano estuvo en Córdoba hasta su huída entre marzo y agosto de 717⁸⁵. El cronicón real presenta a Pelayo comenzando a reinar en 718⁸⁶; luego supone que estuvo en la capital del emirato hacia la misma fecha que el anónimo cronista musulmán. Difieren al explicar la causa de la estancia de Pelayo en Córdoba, pero es posible que uno y otro autor digan verdad; que estuviese en Andalucía como rehén y que fuese elegido como tal por Munuza a los fines que el rey Magno nos cuenta. Cabe sospechar incluso que la fuente del rey cronista refería también la huída de Pelayo de Córdoba, pues sólo así se explica que, según Alfonso III, el valí del Al-Andalus enviase sicarios con órdenes de detener al futuro caudillo de los astures⁸⁷. Esas coincidencias de dos tradiciones tan verosímiles y de otra parte de origen tan diverso, valoriza de modo notable las dos narraciones diferentes. De ambas se deduce además que contra la absurda tesis de Saavedra, Pelayo no era aún rey ni de los godos ni de los astures. Nunca el soberano de un país sometido o protegido sirve de mensajero o de rehén.

Las dos tradiciones cristiana e islamita refieren la rebelión de Pelayo a su regreso a Asturias. El cronista que escribía en el sur de la Península ignoraba las causas inmediatas del levantamiento. El rey que lo hacía muy cerca de los lugares donde ocurrieron los sucesos, conocía al detalle lo ocurrido. De vuelta de su estadía en Córdoba, Pelayo se niega a aprobar los amores de Munuza con su hermana y comienza a conspirar. Llegan sicarios del valí que gobernaba España, con orden de prenderle. Para asegurar el golpe, se piensa realizarlo con engaños. En Brece⁸⁸ se está a punto de lograr detenerle, pero lo sabe a tiempo, logra escapar, cruza el Pianonia (Piloña) y se acoge a los montes⁸⁹. La narración es verosímil. Pudieron no ocurrir los hechos de esta forma, pero no hay razones de peso para negar autenticidad al relato de la crónica real.

Yerra el Rey Magno al colocar estos sucesos en tiempos de Tāriq,

nes en España Al-Maqqarī se inspiró de ordinario en Ibn Ḥayyān (988-1076). Tuvo éste a su vez constantemente delante de los ojos para redactar su *Al-Muqtabis a 'Isā al-Rāzī* (muerto en 989 según Ibn Ḥayyān). Aunque el tercero de los Rasis dispuso de muchas y muy variadas fuentes, acudió con frecuencia al *Tarij muluq Al-Andalus* de su padre Ahmad (887-955). Y éste utilizó un enorme caudal de viejas crónicas y de viejos anales, incluso más de una compilación cristiana. He demostrado esta serie de enlaces genéticos en las páginas que he dedicado a los cuatro historiadores en mis *Fuentes ha. hisp. mus. siglo VIII, Orígenes del feudalismo II*.

⁸⁵ Véase mi estudio: *Otra vez Guadalete y Covadonga, C. H. E.* I y II, 1944, pág. 81.

⁸⁶ Véase antes nota 50.

⁸⁷ Véase el texto de la crónica regia en la nota 89.

⁸⁸ Ninguna dificultad se alza para identificar el Pianonia y el Piloña que nace en Peñamayor, ayuntamiento de Bimenes, corre de E. a O. y desemboca en Arriendas en el Sella. Ha solido identificarse Brece con Infiesto. Pero Infiesto está al sur del río. Existen hoy dos pueblos llamados Brezin y Santa Cruz de Brez que recuerdan el nombre señalado por la Crónica y en los cuales cabe suponer ocurrido el suceso.

⁸⁹ Después de referir el envío de Pelayo a Córdoba por Munuza, Alfonso III escribe: "Sed ante quam (Pelagius) rediret (Munuza) per quadam ingenium sororem illius sibi in conjungio sociauit. Quo ille dum reuertit nulatenus consentit. Set quod jam cogitauerat de salbationem ecclesie cum omni animositate agere festinauit. Tunc nefandus Tarec ad prefatum Munnuza milite direxit, qui Pelagium comprehenderent et Cordoua usque ferrum uinctum perducerent. Qui dum Asturias peruenissent, uolentes eum fraudulenter comprehendere in uico cui nomen erat [Brece] per quadam amicum Pelagium manifestum est consilio caldeorum, sed quia sarrazeni plures erant uidens se non posse eis resistere, de inter illis paulatim exiens cursum arripuit et ad ripam flubii Pianonie peruenit que foris litus plenum inuenit, sed natando adminiculo super equum quod sedebat ad aliam ripam se transtulit et montem ascendit, quem sarrazeni persequare cæssaberunt". Ed. Gómez-Moreno. *B. A. H.*, C. 1932, pág. 613.

pero él mismo pone de relieve su error, porque dice que Pelayo murió en Cangas el año 737 a los diecinueve años de reinado, de donde resulta que la rebelión tuvo lugar mucho tiempo después de que el vencedor de don Rodrigo saliese de España⁹⁰. Asimismo incurrió en error el llamado Al-beldense⁹¹. Fecha la sublevación en el gobierno de Yūsuf (746-756), sin embargo coincide con Alfonso III al datar la muerte de Pelayo y la duración de su reinado⁹², con lo que acredita su anterior confusión. Eran obligados estos errores. La tradición norteña alcanzó una información amplia del levantamiento, del combate y de sus personajes: Pelayo, 'Al-qama, Munuza y Oppas, pero no tuvo referencias exactas del valí que gobernaba en Córdoba. No puede sorprender esa ignorancia, pues los mismos cronistas musulmanes a veces olvidan incluir en sus listas algunos valíes, confunden su cronología y se contradicen al trazar su historia⁹³. Observemos que a la inversa el autor islamita a quien debemos la noticia de la huída y de la revuelta pelagiana sabe que gobernaba Al-Ḥurr en Córdoba, pero ignora el nombre de su lugarteniente en Asturias, Munuza⁹⁴. Y los otros dos historiadores seguidos por Al-Maqqarī, al hablar de Pelayo, 'Isā al-Rāzī e Ibn-Ḥayyān, retrasan su rebelión hasta el año 732, contradiciéndose a sí mismos, pues la suponen ocurrida en los días de 'Anbasa, que gobernó España del 721 al 726⁹⁵. Como puede advertirse los mismos errores e ignorancias recíprocas prueban: primero, la absoluta independencia de las tradiciones árabes y cristianas; segundo, que los cronistas no falseaban a su capricho la tradición oral sino que consignaban fielmente la versión que llegaba hasta ellos.

» Encontró Pelayo en su huída gentes que acudían quizás a una asamblea rural, tal vez a un *conventus publicus vicinorum*. El Rey Magno refiere que tropezó con quienes iban a un *concilium*⁹⁶; en sus días se calificaban

⁹⁰ Véase antes la nota 13.

⁹¹ "Et postquam a sarrazenis Spania occupata est, iste (Pelagius) primum contra eos sumis reuellionem in Asturias. Regnante Juzeph in Cordoba et in Legione ciuitate sarrazenorum iussa, super astures procurante Monnuza". Editor Gómez-Moreno, *B. A. H.*, C, 1932, pág. 601.

⁹² "Primum in Asturias Pelagius regnauit in Canicas annis XVIII... Obiit quidem redictus Pelagius in locum Canicas, era DCCLXXV. Ed. Gómez-Moreno, *B. A. H.*, C, 1932, pág. 601.

⁹³ Sirvan de ejemplo: la "Cronología de los gobernadores de España" que Lafuente Alcántara publica como apéndice a su edición y traducción del *Ajbār Ma'ymū'a*. *Col. obr. ar. Ac. Ha.*, I, págs. 220 y siguientes; y mis notas a la cronología de Muza (*¿Muza en Asturias?* págs. 8-15), 'Abd al-Azīz, Ayyūb, Al-Ḥurr, Al-Samaḥ, 'Abd al-Raḥmān al Gāfiqī y 'Anbasa (*Otra vez Guadalete y Covadonga*, *C. H. E.*, I y II, 1944, págs. 81-83, 91-92, 96-98).

⁹⁴ Antes nota 82.

⁹⁵ 'Isā al-Rāzī escribió: "En el año 133 murió Pelayo y reinó su hijo Fáfila. El reinado de Pelayo duró 19 años". Tr. M. Antuña en mis *Fuentes ha. hisp. mus. siglo VIII*, pág. 232, nota 106. Ibn Jaldūn tomó de Ibn Ḥayyān: "Célui ci (Pélage) regna dix-neuf ans et mourut en 133 (9 août 750-30 juillet 751)". Tr. Dozy: *Recherches* I³, pág. 93. Pero Al-Maqqarī reproduce los testimonios de 'Isā al-Rāzī y de Ibn Ḥayyān sobre el levantamiento de Pelayo durante el valiato de 'Anbasa que comenzó en 722. SÁNCHEZ-ALBORNOZ: *Otra vez Guadalete y Covadonga*, *C. H. E.*, I y II, 1944, pág. 87, nota 8. Puesto que, restados del año 751 en que fechan la muerte de Pelayo los 19 que le otorgan de reinado, llegamos al 732 ¿no cabrá suponer que la fuente común de Al-Rāzī y de Ibn Ḥayyān supuso al caudillo astur muriendo en el 123 de la hégira = 740-741 de C? Así podríamos llevar la rebelión pelagiana al año 722 (722+19:741), fecha en que gobernaba 'Anbasa en Córdoba, bajo cuyo valiato colocan el alzamiento de Pelayo Al-Rāzī e Ibn Ḥayyān. La fuente de éstos habría añadido 19 años a la data de la lucha de los musulmanes en Asturias y habría así fijado la fecha de la muerte del caudillo.

⁹⁶ "Ille (Pelagius) quidem montana petens quantiscumque ad concilium prope-

así las reuniones de hombres libres en que se resolvían cuestiones judiciales o rurales más o menos vinculadas históricamente con aquellos *conventa*⁹⁷; y en el valle de Cangas no podían entonces reunirse ningún otro género de congresos. El regio cronista afirma que entre tales gentes hizo Pelayo sus primeros prosélitos para el levantamiento y con ellos se acogió al monte Aseuva. Desde allí envió mensajeros a los astures y los excitó a la rebelión. —Según los historiadores musulmanes Al-Rāzī e Ibn Ḥayyān, les reprochó su cobardía e ignominiosa dependencia y los alentó a la defensa del país⁹⁸.— El llamamiento de Pelayo tuvo éxito. Se reunieron los astures y le aclamaron por caudillo⁹⁹. Tal es la versión del texto primitivo de la obra de Alfonso III. El refundidor erudito de la crónica real suprime todo esto, y, atento a su propósito de disculpar y ensalzar a los godos, les atribuye el principal papel, y presenta a Pelayo elegido por la nobleza visigoda como sucesor, es de suponer, del rey Rodrigo¹⁰⁰.

En buena lógica hemos de conceder preferencia al relato alfonsí más antiguo y sobre el cual se formó el otro; pero, además, varias razones abonan la exactitud del pasaje que hemos supuesto primitivo. En primer término, mientras resulta extraordinariamente verosímil la versión del Rey Magno, parece muy dudoso que la nobleza, deshecha y sometida, pensase en elegir un sucesor al rey difunto y, más aún, que se fijase precisamente en un simple espartario del último monarca. Claro que el refundidor suprime del texto original la frase en que Pelayo aparece ocupando tal cargo y le hace en cambio descendiente de reyes, pero precisamente con estas supresiones y adiciones coincidentes deja adivinar sus intenciones, resta valor a su relato y aumenta el de la crónica que así trunca y añade.

El testimonio de la crónica regia no está además aislado. Le fortifican textos más antiguos y más modernos, de crédito seguro. En una donación de Alfonso II a la Iglesia de Oviedo, fechada en 812 y cuya autenticidad en lo esencial he demostrado¹⁰¹, se presenta a Pelayo luchando con los árabes y vencéndolos en interés de los astures. Ni una palabra alusiva a la gente goda escapa de la pluma del escriba¹⁰².

rantes inuenit secum adjunctit, atque ad montem magnum cui nomen est Asseuua ascendit et in latere montis antrum quod sciebat tutissimum se contulit ex qua spelunca magna flubius egreditur nomine Enna". Ed. Gómez-Moreno, *B. A. H.*, C, 1932, pág. 613.

⁹⁷ Sobre el *conventus publicus vicinorum* véanse: PÉREZ PUJOL: *Historia de las instituciones sociales de la España goda*, II, pág. 311; TORRES LÓPEZ: *Lecciones de historia del derecho español*, II², 1936, págs. 138 y 260; y GARCIA GALLO: *Historia del derecho español*, I³, 1943, pág. 457.

⁹⁸ Al-Maqqarī escribe: Ibn Ḥayyān dice que en su tiempo (de 'Anbasa) se sublevó en Galicia un malvado cristiano llamado Pelayo quien reprendiendo la cobardía de sus correligionarios y estimulándoles a la venganza y a la defensa de su territorio logró sublevarlos y desde entonces comenzaron los cristianos a rechazar a los musulmanes sin que antes hubiesen hecho nada de esto". Tr. Lafuente Alcántara. *Col. obr. ar. Ac. Ha.*, I, pág. 198.

⁹⁹ "Qui per omnes astores mandatum dirigens in unum colecti sunt et sibi Pelagium principem elegerunt". Ed. Gómez-Moreno, *B. A. H.*, C, 1932, pág. 613.

¹⁰⁰ "Gothi uero partim gladio, partim fame perierunt. Sed qui ex semine regio remanserunt, quidam ex illis Franciam petierunt; maxima uero pars in hanc patriam Asturiensium intrauerunt, sibi que Pelagium, filium quondam Fafilani ducis ex semine regio, principem elegerunt". Ed. García Villada, pág. 62.

¹⁰¹ *Dónde y cuándo murió Don Rodrigo... C. H. E.*, III, 1945, págs. 65-69.

¹⁰² "Cujus dono inter diversarum gentium regna, non minus in terminis Spaniae clara refulgit Gothorum victoria. Sed quia te offendit eorum prepotens jactantia, in era DCCXVIII simul cum rege Roderico regni amisit gloria. Merito etenim arabicum sustinuit gladium. Ex qua peste tua dextera, Christe, famulum tuum eruisti Pelagium.

El llamado Albeldense, tan conciso, pero de ordinario tan puntual, habla de la rebelión del pueblo astur con don Pelayo, no de la continuación de la monarquía destruída: "Pelagium filium Fafilanis qui postea sarracenis cum astures reuelauit", escribe; y no dice que prosiguiese el reino de los godos, sino que nació el de los astures: "Asturorum regnum divina providentia exoritur"; éstas son sus palabras¹⁰³. El mismo cronista al historiar el reinado de Alfonso II, dice: "Omnemque Gothorum ordinem sicuti Toletó fuerat, tam in Ecclesia quam in Palatio in Oveto statuit"¹⁰⁴. Si la tradición de la corte toledana no se hubiera interrumpido, si, como dice el refundidor literario de la crónica real, los godos hubiesen elegido a Pelayo y éste hubiera sido por tanto el sucesor del rey Rodrigo, si no hubiese habido solución de continuidad entre ambas monarquías, a buen seguro que el Rey Casto no habría tenido que tomarse el trabajo de restaurar la iglesia y el gobierno hispanogodos. Más o menos formulariamente se habrían conservado hasta Alfonso II.

La noticia de los historiadores musulmanes Al-Rāzī e Ibn-Hayyān de que Pelayo reprochó a los cristianos su cobardía e ignominiosa sumisión se aviene muy mal con la supuesta elección de aquel por la nobleza para suceder a don Rodrigo.

El autor de la llamada Historia Silense también atribuye a los astures el primer papel en el levantamiento de Pelayo¹⁰⁵. Todo inclina, pues, a pensar que la rebelión no fue obra de la aristocracia toledana, de la que tan sólo una facción apoyó al último monarca; facción menguada a su vez en los combates, en parte sometida o acogida a Francia y en parte refugiada en Asturias.

Era lógico que el movimiento insurreccional tuviera carácter popular y empezase en la masa de la población astur, que conocía el país palmo a palmo, que estaba acostumbrada a la aspereza de sus montañas, a la dificultad de sus pasos, a los vericuetos de sus brañas y que tenía una tradición de rebeldía eterna. ¿Cuándo una masa reducida de emigrados recién llegada a una comarca, desconocedora del terreno, sin arraigo alguno en la región, ha logrado hacer triunfar un levantamiento? Pudo salir de entre ellos la fuerza directora, el caudillo y aun quizás algunos capitanes, pero es inverosímil que hiciesen ellos la revuelta. La crónica real y con ella la crónica llamada de Albelda, las dos más cercanas e inmediatas a los sucesos —a lo que creo haber probado derivadas de una crónica asturiana perdida, de los días del Rey Casto¹⁰⁶— nos ofrecen resuelto el problema. Fueron los astures quienes acudieron al llamamiento de Pelayo. No hubo corte, gobierno ni monarca, sino un caudillo y sus guerreros: no se pensó, según lo más probable, en continuar la monarquía goda sino en luchar para expulsar del país al enemigo. El neogoticismo

Qui in principiis sublimatus potentia, victorialiter dimicans, hostes perculit, et Christianorum Asturumque gentem victor sublimando defendit. Cujus ex filia filius clarior, regni apicem Froila extitit decoratus. (Risco: *España Sagrada*, XXXVII, ap. VII, pág. 311). He corregido el texto publicado a base de las fotografías que poseo del diploma de Alfonso II.

¹⁰³ Ed. Gómez-Moreno, *B. A. H.*, C, 1932, pág. 601.

¹⁰⁴ Ed. Gómez-Moreno, *B. A. H.*, C, 1932, pág. 602.

¹⁰⁵ "Ad quam Pelagius, Roderici regis spatarius, qui oppressione maurorum incertis locis vagabatur, dum pervenit, fretus divino oraculo cum quibusdam gotorum militibus ad expugnandos barbaros, a Domino corroboratus est; sed et omnes astures in unum collecti, Pelagium super se principem constituunt". Ed. Santos Coco, pág. 18.

¹⁰⁶ Vuelvo a remitir a mi estudio. *¿Una crónica asturiana perdida?*, *Rev. Fil. Hisp.* VII-2-1945, págs. 105 y siguientes.

viene luego, cuando las fronteras del reino se extienden hacia el sur, cuando la aristocracia goda y el clero se apoderan del mando, cuando en realidad se ha constituido un nuevo estado en el que clérigos y nobles hacen reverdecer las tradiciones toledanas¹⁰⁷.

Las primeras señales de la sublevación fueron para los musulmanes la negativa al pago de los tributos acostumbrados y los ataques a mano armada de los cristianos insurgentes. El *Fath Al-Andalus*¹⁰⁸ recoge el primer síntoma y no hay motivos para dudar que diga verdad pues se inspira de ordinario en los Rasis; y siempre ha sido ése el primer paso de toda rebeldía. Al-Rāzī¹⁰⁹ e Ibn Ḥayyān¹¹⁰, por lo general tan exactos y bien informados, nos refieren de modo coincidente los ataques de los sublevados a los musulmanes establecidos en el país. No es muy aventurado suponer que el ansia de libertad entraría de por mucho en el levantamiento de aquel pueblo rudo, de pastores y cazadores de montaña, principales ocupaciones verosímiles en los habitantes de las estribaciones de los Picos de Europa.

¹⁰⁷ El Seudo Albaldense tituló su historia del reino de Asturias: *Ordo Gothorum Ovetensium regum* y Alfonso III llamó a la suya *Cronica visegothorum*. Pero cuando ambos escribieron en el último tercio del siglo IX, triunfaba ya plenamente el neogoticismo. La profecía recogida por Dulcideo del próximo triunfo de los godos sobre los musulmanes convirtió a Alfonso III, a la sazón reinante en Oviedo, y con él a los reyes sus predecesores en los continuadores de la monarquía hispano-gótica. Sobre la profecía y la crónica que la recogió véanse: Gómez-Moreno: *Las primeras crónicas de la Reconquista*, B. A. H., C, 1932, págs. 574 y sigs. y 586 y sigs.; y Sánchez-Albornoz: *Fuentes ha. hisp. mus. siglo VIII*, págs. 103-108.

¹⁰⁸ Tr. González, pág. 6.

¹⁰⁹ Tr. M. Antuña en mis *Fuentes ha. hisp. mus. siglo VIII*, pág. 233.

¹¹⁰ Tr. Lafuente Alcántara. *Col. obr. ar. Ac. Ha.*, I, pág. 189.